

Gobierno de Catamarca
Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Dispónese que el Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio de los organismos competentes, proceda a efectuar la perforación y equipamiento de un pozo, con grifo público para proveer de agua potable y abrevadero para la hacienda, en cada una de las poblaciones de EL MORENO y EL CHAÑARAL, en el Departamento de La Paz

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:35:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa